

A. Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Bellas Artes  
Programa de Artes Plásticas

**B. Título**  
**Procesos de Grabado-Relieve**

**C. Codificación del Curso**  
**Arte 3315**

**D. Número de horas/crédito**  
4.5 horas semanales de taller/3 créditos  
Jueves: 8:30 a. m. - 12:50 pm.

**E. Herramientas tecnológicas a utilizar**

**ZOOM** Meeting ID: 862 5768 7414  
Password: ARTE3315

**Google Classroom**  
Código: **ueomjol**

**F. Descripción del curso**

Teoría y práctica varios aspectos del grabado en relieve en blanco y negro.  
Se aprenderán los fundamentos técnicos del grabado en relieve, diseño, tallado y estampación de una obra.

Se empleará la correcta ejecución técnica, así como experimental de un grabado en relieve, su estampación adecuada así como su nivel de creatividad.

Se instruirá a el/la estudiante en la preparación de ediciones numeradas impresas manualmente, en prensa calcográfica y en prensa de pruebas.

**G. Objetivos**

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

- 1) Comprender los aspectos de la historia general del grabado y xilografía en Puerto Rico.
- 2) Experimentar con el manejo de herramientas, corte, tallado e impresión de una obra xilográfica.
- 3) Utilizar las características del grabado en relieve como un lenguaje plástico con identidad propia.
- 4) Evaluar de forma crítica grabados en relieve desde los requerimientos intrínsecos al medio
- 5) Demostrar su comprensión conceptual, expresión y técnica del grabado en relieve.

## G. Metodología

- 1) Conferencia Ilustrada
- 2) Demostraciones y Ejercicios
- 3) Taller de aplicación, técnica y conceptos
- 4) Visita de estudio a Museos y Galerías
- 5) Trabajo escrito de investigación
- 6) Desarrollo de Proyectos
- 7) Críticas grupales de proyectos
- 8) Presentación Final

## H. Bosquejo de contenido y distribución de tiempo

-Introducción del curso	19 de agosto En Línea Sincrónico
-Proyectos de Experimentación (7 trabajos) Tamaño 8 x 6 pulgadas. El estudiante va a crear imágenes aplicando los siguientes conceptos y procedimientos del Grabado en relieve	
1) texturas con herramientas diversas	26 de agosto En línea Sincrónico
2) Texturas con gubia	2 de septiembre <b>Presencial</b>
3) línea en hueco (blanca)	9 de septiembre <b>Presencial</b>
4) línea en relieve (negra)	* 16 de septiembre <b>Presencial</b>
	* 30 de septiembre En Línea Sincrónico
5) Silueta en relieve (negra)	7 de octubre <b>Presencial</b>
6) Silueta en hueco (blanca)	14 de octubre <b>Presencial</b>
7) Experimentación libre	21 de octubre <b>Presencial</b>
Se experimentará con diversos métodos de estampación de obras	
• frotación selectiva y general	
• impresión en tórculo	
• edición mínima de 3 ejemplares	

8) Presentación de propuestas preliminares de los proyectos finales e inicio de labores de los mismos <b>Dos obras tamaño 14 x 18 pulgadas</b>	28 de octubre y 4 de noviembre En Línea (Sincrónico)
9) Desarrollo de obras. Tallado. Estampación de pruebas. Culminación de tallas. Estampación de obras finales.	18 y 30 de noviembre 2 de diciembre <b>Presenciales</b>
10) Entrega Final y Sesión de Crítica de obras	9 de diciembre <b>Presencial</b>

El estudiante será evaluado con un total de **12** notas de proyectos académicos.

Experimentación....7 notas

Trabajo escrito.....1 nota

Proyecto final.....4 notas

#### **H. Evaluación:**

1. Trabajo individual en clase o asignado 70%
2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de estudiante de concentración : 20%
  - a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida.
  - b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados
  - c. utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas
  - d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros
  - e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica.

#### 3. Asistencia a clase

La asistencia a clase sincrónica es **obligatoria**. Los estudiantes deben hacer arreglos para conectarse a la clase cuando se indique y participar. Dicha participación se tomará en cuenta para la nota final de clase. Debe separar las horas de clase según su programa y bajo ningún concepto, poner otra actividad en esos días y horas. La profesora pasará lista en la clase (si no responde, se contará la ausencia). Las excusas médicas se toman en consideración, pero NO cancelan la ausencia en la reunión del día.

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

#### **I. Política del curso**

.\* La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller

de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales-una por semana de 4:20 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completo, la política con relación a la misma es la siguiente:

1. Con (3) tres ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el/la estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación de F.
2. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el/la profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con dos (2) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.
3. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
4. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
5. Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del profesor del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
6. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
7. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso 1.
8. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
  - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
  - b. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

Sistema de clasificación

Cuantificable: A (4)-F (0), W, F\*, I

## **J. Bibliografía/recursos**

- Benítez, Marimar. Lorenzo Homar. Museo de Arte de Ponce, Ponce, 1978.
- Byrne, Chris. The Original Print: Understanding technique in Contemporary Fine Printing. - Guild Publishing, 2002.
- Bridgewater, Allan. Printing with woodblocks, stencils and Engravings. Arco Publishing, New York, 1983.
- Buckland-Wright, John. Etching and Engraving Techniques and the modern trend. Dover Publications, New York, 1973.
- Catafal, Jordi. El grabado. Parramón, Barcelona, 2004.
- Dawson, John. Guía Completa del grabado e Impresión. H. Blume Ediciones, Madrid, 1981.
- De Simone, Daniel. A Heavenly Craft: The Woodcut in Early Printed Books. George Brazillier, 2004.
- Eichemberg Fritz. The Art of the Print. Abrams, New York, 1976.
- Ergon, Mats. Kopper Grafik, FordTaunus, Stokholm, 1976.

- Frasconi, Antonio. Frasconi Against the Grain. College Books, Mcmillan Publishers, New York, 1979.
- Heller, Jules. Printmaking Today. Holt Reinhart Winston, New York, 1972.
- Hermandad de Artistas Gráficos de Puerto Rico. Puerto Rico Arte e Identidad. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1998.
- Noyce, Richard. Contemporary Graphic Art in Poland. Craftman house, 1997.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a principios del siglo xxi. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 2002.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a finales del siglo xx. Adlín Ríos Rigau Editor, Santurce, 1992.
- Romano, Clare; Ross, John. The Complete Printmaker. The Free Press, McMillan Publishing, New York, 1990.
- Saff, Donald, Sacilotto, Deli. Printmaking: History Process. Wadsworth Publishing Co., USA, 2006.
- Schoch, Parshall. Origins of European Printmaking: Fifteen Century Woodcuts and their Public. Yale University Press, 2005.
- Simmons, Rosemary. Relief Printmaking. Dorling Kindersley Limited, London, London, 1988.
- Smith, Alan. Practical Guide to traditional techniques. Crowood Press, UK, 2005.
- Stobart, Jane. Printmaking for Beginners (Printmaking Handbook). Watson-Guptill Publications, New York, 2002.
- Walker, George. The Woodcut artists Handbook Techniques and Tools for relief Printmaking. Finefly Books, Ltd, U.S.A., 2005
- Westheim, Paul. Grabado en Madera. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Westley, Ann. Relief Printmaking. Watson Guptill, New York, 2001.
- [www.xylonargentina.com](http://www.xylonargentina.com)
- [www.woodengravers.co.net](http://www.woodengravers.co.net)
- [www.woodengravers.net](http://www.woodengravers.net)
- [www.barenforum.org](http://www.barenforum.org)
- [www.worldprintmakers.com](http://www.worldprintmakers.com)
- [www.japanesepaperplace.com](http://www.japanesepaperplace.com)
- [www.printmakersmachine.com](http://www.printmakersmachine.com)
- [www.printequip.com](http://www.printequip.com)

### **Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos**

1. Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes
2. Los recursos escritos y audiovisuales del seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.
3. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
4. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)
5. Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor
6. El Museo La Casa del Libro
7. Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña

### **K. Comentarios y Recomendaciones**

“Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con (el) la profesor(a) al inicio del semestre para planificar al acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a)”

## L. Recursos y Materiales

- Herramientas de tallar en madera (gubias y cuchillas)
- Tinta negra y blanca base de aceite para grabado en relieve
- Libreta o papel para dibujar (Tamaño de acuerdo al proyecto)
- Rodillo de goma para entintado (Rembrandt, Speedball, etc.) Los blandos.
- Planchas de madera (cedro, caoba, etc.) o de polivinilo de 1/8 ó 1/4 pulgada de grosor  
Tamaños diversos de acuerdo al proyecto (siete de 9 x 6 pulgadas y dos de 14 x 18 pulgadas]
- Papel de impresión final (Rives, Arches, Stratmore)
- Tinta para dibujar (negra)
- Marcador punta de fieltro para dibujar (negro)
- Pinceles diversos tamaños y formas (redondos, espatulados, planos)
- Hojas de papel carbón (transferir imágenes)
- Aceite WD40 (limpieza)
- Papel de periódico (Limpieza)
- Papel toalla (Limpieza)
- Delantal (protección)
- Guantes (Limpieza) (Protección)
- Trapos de tela para limpieza
- Témpera (Diseño sobre la madera)
- Pintura Acrílica (Comercial)
- Talco (Desgrasar)
- Aceite de bebé (limpieza de manos)
- Masking Tape
- Papel 9 x 12 Blanco de dibujo
- Papel 18 x 24 (Blanco o Crema) de dibujo
- Plancha acrílico (Plexiglass o Cristal) 12 x 14 pulgadas (1/8 o 1/4 de grosor
- Espátulas de dos y tres pulgadas, plásticas o metal

<p><b>Tiendas de Arte que venden materiales de grabado:</b> Herramientas Power Grip</p>	<p><b>Para tintas de grabado en relieve base aceite:</b></p>
<p>Grupo Italia (Mundo Papel) 787 287-3710 Carr 833 Km 12.4 Bo. Frailes , Guaynabo</p> <p>Instant Print Corp. Ave. Piñero #276 San Juan 787 380-5364</p>	<p>Printing Supplies Calle Amur A3 San Juan (carr #21) (939) 252-6262</p> <p>Venden la tinta negra minimo 2 libras \$14.50</p>

**Prof. Martín García Rivera, Catedrático Asociado**

## Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

## Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

## Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.